



Informe Completo

Fecha: 24/11/2023 08:25:07

DATOS PERSONALES

Nombres: CRISTHIAN ARIEL
Apellidos: SANABRIA ZARZA
Documento: CI 4.782.822
Contribuyente: RUC 4782822-6
Estado Civil: SOLTERO
Padre: [VIRGILIO SANABRIA RODRIGUEZ](#)
Madre: [VIRGINIA ZARZA DE SANABRIA](#)
Hijos Menores: 1

Sexo: MASCULINO
Fecha Nacimiento: 09/07/1990
Lugar Nacimiento: TOMAS ROMERO PEREIRA
Nacionalidad: PARAGUAYA
Edad: 33 AÑOS

[Ver foto](#)

DIRECCIONES

Calle: MARIA AUXILIADORA-ITAPUA
Departamento: Itapúa
Ciudad: TOMAS R. PEREIRA
Barrio:
Tel:
Fecha de Referencia: 23/05/2016

Calle: SAN JOSE
Departamento: Itapúa
Ciudad: TOMAS R. PEREIRA
Barrio: TOMAS ROMERO PEREIRA
Tel:
Fecha de Referencia: 15/09/2011

LUGARES DE TRABAJO

Lugar: CRISOL Y ENCARNACION FINANCIERA SA
Cargo: EMPLEADO
Fecha Referencia: 11/04/2023
Fecha Inscripción IPS: 15/02/2013

PERSONAS VINCULADAS

Nombre	Relación	Edad	Teléfono
VIRGILIO, SANABRIA RODRIGUEZ	Padre	67	Ver Teléfonos
VIRGINIA, ZARZA DE SANABRIA	Madre	60	Ver Teléfonos
MIRIAN VIVIANA, SANABRIA ZARZA	Probable Hermana	41	Ver Teléfonos
LUIS ALBERTO, SANABRIA ZARZA	Probable Hermano	40	Ver Teléfonos
NESTOR DANIEL, SANABRIA ZARZA	Probable Hermano	37	Ver Teléfonos

INFORMES SOLICITADOS

Solicitante	Teléfono(s)	Fecha
Nuestra base de datos no registra solicitudes para esta persona.		

PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES

Nuestra base de datos no registra para esta persona:

*Morosidades	*Demandas	*Inhibiciones
*Convocatorias	*Quiebras	*Inhabilitaciones Bancarias
*Remates	*Documentos Extraviados	*Referencias

PROCESOS PENALES

Nuestra base de datos no registra procesos penales para esta persona.

PUBLICACIONES

Articulos periodisticos vinculados a las personas. Incluyen datos positivos.

Nuestra base de datos no registra publicaciones acerca de esta persona.

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial. CRITERION S.A. no tiene el control de las fuentes públicas de información (Art. 28 C.N.) eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pueda existir, no constituyéndose tampoco la presente en carta de fianza o recomendación (Art. 1469 C.C.).